



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

RESOLUCION PSA No. 080

Junio 17 de 2015

Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios y se reconocen unos viáticos y gastos de viaje

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y conforme a lo aprobado en Sala del 20 de mayo de 2015

CONSIDERANDO

Que la Magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, ISAMARY MARRUGO DÍAZ, requiere trasladarse al Municipio de Arjona - Bolívar el día 18 de junio del presente año, con el objeto de practicar visita dentro de las vigilancias administrativas Nos. 2015-00108 y 2015-00110; además, de recaudar la información necesaria para la evaluación y calificación del Factor Organización del Trabajo correspondiente al año 2014.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-4529 del 4 de febrero del 2008, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, delegó a las Seccionales la función de otorgar las comisiones de servicios, referidas en el artículo 136 de la ley 270 de 1996, a los magistrados que las conforman y a los empleados de las respectivas salas, dentro del ámbito territorial de su competencia.

Que de conformidad con el artículo 136 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo antes citado, según lo aprobado en sesión ordinaria del 17 de junio de 2015, es procedente autorizar la Comisión de Servicios a la citada funcionaria.

En mérito de lo expuesto la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Comisionar a la Magistrada de la Sala Administrativa del CSJB, ISAMARY MARRUGO DÍAZ, para viajar Municipio de Arjona - Bolívar, el día 18 de junio del presente año, sin viáticos, de acuerdo con la parte considerativa de esta Resolución.

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IMD/P. NPL

Cartagena de Indias D.T. y C., Centro, Calle de la Inquisición No. 3-53

